



**HONDURAS**

Gobierno de la República

# Agenda de Desarrollo Económico Local

**BATALLA, JUAN FRANCISCO BULNES**



**Gobernación, Justicia  
y Descentralización**

Gobierno de la República

**Autores:**

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y  
Proyecto PIAH de Ayuda en Acción.

Para consultas y más información dirigirse a:

- Unidad de Desarrollo Económico Local con Héctor Murillo.

**Facilitadores:** Héctor Murillo de PIAH, Medardo Hernández y  
Ruby Coello Secretaría de Gobernación, Justicia y  
Descentralización.

**Aclaración:**

El uso del lenguaje que no discrimina y marca diferencias entre hombres y mujeres, dado que su uso en español presenta soluciones muy variadas sobre las cuales los lingüistas no se han puesto de acuerdo, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica del uso de “o/a” para representar la existencia de ambos sexos, en el presente documento se ha optado por utilizar el genérico masculino bajo el entendido de que todas las menciones en dicho género incorporan a hombres y mujeres.

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. PRESENTACIÓN.....	5
3. ESTRATEGIAS DE LA MUNICIPALIDAD VINCULADAS AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.....	5
3.1 Marco Legal.....	6
3.2 Marco Metodológico .....	8
3.3 Estrategia .....	9
3.4 Diagnóstico.....	10
3.5 Pensamiento Estratégico en DEL en la Municipalidad de La Unidad de Desarrollo Económico Local y Turismo.....	11
4. ACCIONES DE LA AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE YAMARANGUILA.....	12
5. Monitoreo y Evaluación.....	13
Anexos.....	14

## **2. PRESENTACIÓN**

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Asociación de Municipios de Honduras, han venido impulsando la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo, entre estas, las Agendas de Desarrollo Económico Local. Coincidente a esto el Proyecto PIAH, CDE Mipyme del departamento de Gracias a Dios y la municipalidad de Juan Francisco Bulnes, contempla entre sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local.

La Agenda DEL, es un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción – evaluación que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales. Esta metodología considera el DEL con un enfoque que promueve la potenciación de los recursos que posee un territorio, identificando las actividades económicas relevantes, con el propósito de ajustar los sistemas productivos locales que permita alcanzar ventajas competitivas para incursionar en mercados exigentes, por consiguiente, generar mayores ingresos. Por eso la agenda se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

## **3. ESTRATEGIAS DE LA MUNICIPALIDAD VINCULADAS AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**

La municipalidad de Juan Francisco Bulnes a través de la Plataforma de Desarrollo Económico Local implementa una serie de iniciativas con enfoque en Desarrollo Económico Local, tal como la agenda de competitividad.

Juan Francisco Bulnes es uno de los municipios que cuentan con potenciales para trabajar la estrategia de Agendas de Desarrollo Económico Local, principalmente en rubros de pesca, casabe, lácteos y MiPymes.

## MARCO REFERENCIAL

### 3.1 Marco Legal

**Plan de Nación Visión de País:** El Decreto Legislativo No. 286-2009 “Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras”, aprobado por el Congreso Nacional de la República en diciembre del 2009, plantea el desarrollo de los siguientes objetivos: 1) Una Honduras sin pobreza extrema educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social; 2) Una Honduras que se Desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia; 3) *Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental*; y 4) Un estado Moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo. Así mismo, plantea el enfoque de desarrollo regional como modelo de gestión más apropiado para lograr el crecimiento económico y social del país, considerando un proceso de desarrollo ambientalmente sostenible.

**Ley de Municipalidades y su Reglamento (143-2009):** Ley de Municipalidades de 1990 le otorga autonomía a las municipalidades para gobernar y administrar los asuntos que afecten sus intereses y ejercer su competencia para satisfacer las necesidades y aspiraciones de su población en el término municipal. Mediante reforma del 2009 la ley establece aumentos en la transferencia de recursos a 7% en 2010, con incrementos anuales hasta llegar al 11% en 2014 (SDHJGD, 2015). En su artículo 12 expresa que las municipalidades gozan de autonomía municipal, entendiéndose como “el conjunto de potestades o facultades otorgadas por la Constitución de la República y la presente Ley al municipio y a la municipalidad como su órgano de Gobierno, que se organiza y funciona en forma independiente de los poderes del Estado, con capacidad para gobernar y administrar los asuntos que afecten sus intereses y ejercer su competencia para satisfacer las necesidades y aspiraciones de su población en el término municipal”. En el artículo 13 se detallan los objetivos de las municipalidades, entre los cuales están: i) Asegurar la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio; ii) Alcanzar el bienestar social y material del Municipio, ejecutando programas de obras públicas y servicios; iii) Propiciar la integración regional; y iv) Utilizar la planificación para alcanzar el desarrollo integral de los municipios.

**La Ley de Ordenamiento Territorial (2003):** Promueve la gestión integral, estratégica y eficiente de los recursos de la Nación (humanos, naturales y técnicos), mediante la aplicación de políticas estratégicas y planes efectivos que aseguren el desarrollo humano en forma integral. El ordenamiento territorial es clave para el desarrollo organizado del territorio, porque permite potenciar las ventajas territoriales con proyectos estratégicos y orientar significativamente la inversión tanto pública como privada (SDHJGD, 2015).

**La Ley de Simplificación Administrativa (2002):** Que tiene por objetivo establecer las bases para simplificar y racionalizar los procedimientos administrativos, especialmente en lo que se refiere a constitución, regulación y registro de empresas, a fin de garantizar que todos los órganos del Estado actúen con apego a las normas de economía, celeridad y eficacia, procurando un clima propicio y competitivo para la inversión (SDHJGD, 2015).

**La Ley de Alianzas Público-Privadas (2010):** Que regula los procesos de contratación que permitan la participación público-privada en la ejecución, desarrollo o administración de obras y servicios públicos, y que faculta a las municipalidades a asumir compromisos de aportes a la alianza en diferentes formas, exceptuado el financiamiento directo a inversionistas privados. La ley estipula que solo se pueden prever aportes de las municipalidades por razones de interés público y en beneficio del Estado, de las municipalidades o del usuario (SDHJGD, 2015).

**Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Decreto No. 135-2008):** Tiene como finalidad fomentar el desarrollo de la competitividad y productividad del micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, al objeto de promover el empleo y el bienestar social y económico de todos los participantes en dichas unidades económicas. Asimismo, en esta ley se establece una definición de DEL cómo el proceso por el cual los sectores público, privado y no gubernamental, trabajan colectivamente en un territorio dado, para crear mejores condiciones para el crecimiento económico y la generación de empleo y cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de toda la población (SDHJGD, 2015). En el artículo 2 dicha establece como Objetivos Específicos Promover un entorno favorable para que la micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural desarrollen su competitividad, de modo de abastecer eficientemente tanto el mercado nacional como los mercados centroamericanos e internacionales.

**Estrategia Nacional de Competitividad (2012 - 2022):** El objetivo general de la Estrategia Nacional de Competitividad 2012-2022 es contribuir a facilitar las condiciones necesarias para lograr un crecimiento económico acelerado, sostenible y con equidad, que se traduzca en un bienestar social para todas las regiones del país (SEPLAN, 2013). Los ejes estratégicos priorizados de la Estrategia Nacional de Competitividad 2012 -2022 considerando la posición de los factores básicos de la competitividad en Honduras, son: 1) Fortalecimiento de la institucionalidad; 2) Modernización de la infraestructura; 3) Estabilidad macroeconómica; y 4) Desarrollo del capital humano.

**Los Programas Municipales de Seguridad Alimentaria Nutricional:** Están fundamentados en la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto N°. 25-2011), en el artículo 19, señala que, para la consecución de sus objetivos, las secretarías en los Despachos de la Presidencia, Interior y Población, Desarrollo Social y Planificación Externa, deberán establecer los mecanismos para la creación de las Mesas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los ámbitos regionales y municipales en coherencia con los Consejos Regionales. Además, el Sistema Nacional de Planificación, referido en la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 210-222, establece que se incorporen los lineamientos y prioridades de la SAN en los planes de desarrollo del municipio.

**Pacto Municipal por una Vida Mejor:** Este considera en el acuerdo número 3 que el 10% de la transferencia del gobierno central debe destinarse a actividades orientadas al Desarrollo Económico entre las a cuáles están las agendas de DEL

### **3.2 Marco Metodológico**

La construcción de Agenda de Desarrollo Económico Local en el municipio de Juan Francisco Bulnes, departamento de Gracias a Dios se elabora teniendo como marco referencial, la guía metodológica para elaborar Agendas de Desarrollo Económico Local (Agendas DEL), instrumento elaborado por AMHON a través del Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM). La guía está diseñada para elaborar agendas de DEL en territorios en los cuales no se ha tenido intervención alguna, así define 5 etapas.

**Etapa 1 Preparación:** Este proceso consiste en la definición de los actores clave que participan en el desarrollo del proceso de construcción e implementación de la agenda.

**Etapa 2 Evaluación participativa de la competitividad:** Esta etapa consiste en la evaluación del sistema productivo local desde la perspectiva de relaciones entre los agentes de la economía local, con base en la identificación de fallas en relaciones de mercado, redes y el estado.

**Etapa 3 Identificación y selección de medidas:** En esta etapa se procesa la información y se plantean soluciones y propuestas de acciones para la agenda.

**Etapa 4 Negociación de Medidas y Formulación de la Agenda:** Esta etapa consiste en identificar responsable y aliados estratégicos para cada acción que se ha propuesto.

**Etapa 5 Ejecución y Seguimiento de la Agenda:** En esta etapa se desarrolla la ejecución de acciones y para el seguimiento se desarrollan informes mensuales de ejecución y se toman medidas en caso de no cumplimiento por parte de los responsables.

## **PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DEL**

### **3.3 Estrategia**

El proceso comenzó con un convenio suscrito entre el proyecto PIAH y la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local. Como una estrategia de trabajo conjunto en pro del desarrollo de los pueblos indígenas (garífunas y misquito) de la zona de Juan Francisco Bulnes, Gracias a Dios. Buscando reactivar la economía local de la zona y la generación del autoempleo priorizando mujeres y jóvenes.

Se dio una visita exploratoria al casco urbano de Batalla, J.F.B; con el objetivo de conocer la existencia de iniciativas de planificación en materia de Desarrollo Económico Local, además de la socialización de la intervención con las autoridades locales.

Posteriormente se implementó un taller de capacitación a los técnicos asignados para trabajar el tema de Desarrollo Económico Local de la municipalidad de J.F.B, y actores locales representantes de los rubros productivos como pesca, casabe, lácteos y MiPymes.

Esta agenda es el resultado de un taller de recolección de insumos en la que participaron: Representantes de la municipalidad de J.F.B; CDE

Mipyme Gracias a Dios ", Plataforma de Desarrollo Económico Local y comités de los rubros productivos.

### **3.4 Diagnóstico <sup>1</sup>**

#### **Sectores: Pesca, Casabe, Leche y MiPymes**

En la zona se producen aproximadamente 2,500 litros de leche a diario, enfocándose mayormente en la zona de Tocamacho. El rubro de pesca registra cosecha de 1,500 libras de pescado al día, entre los productos recolectados se encuentran almejas y jaibas.

Las mujeres casaberas producen 500 tortas de casabe al mes, colocando el producto como consumo local.

En el rubro de panadería se produce aproximadamente 6,000 panes al mes.

Es importante mencionar que en la zona existen 12 pulperías, aproximadamente 30 comedores y 6 hospedajes.

#### **Identificación de Limitantes para el Alcance del Desarrollo Económico Local**

- Falta de mercado para colocar los productos
- No se poseen técnicas de preservación de los productos
- Alto costo del transporte
- Falta de voluntad política de los gobiernos locales
- Poca legalización de las micro y pequeñas empresas
- Falta de maquinaria y equipo de producción en los rubros de pesca y leche
- Poco acceso a financiamiento
- Falta de asesoramiento técnico en los rubros productivos

---

<sup>1</sup> Guía metodológica para elaborar las agendas DEL.

### 3.5 Pensamiento Estratégico en DEL en la Plataforma de Desarrollo Económico Local:

Es un espacio estratégico de los sectores productivos, gobierno local, cooperante, sector educativo, con el objetivo de ejecutar acciones en la organización y fortalecimiento de la economía local del territorio para que sea socialmente responsables, ambientalmente amigable y económicamente rentable.

#### 4. ACCIONES DE LA AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL RUBRO DE PESCA

N°	Acciones	Resultado	Responsable	Aliado visualizado	Período de ejecución
1.	Solicitud de equipo de pesca ( trasmayo, nevera, barril y anclas )	Grupo de pesca abastecido	Grupo de pesca Wuamenigui Pazcabla	Proyecto PIAH Municipalidad de J.F.B	agosto del 2021
2.	Solicitud de Centros de Acopio	Contar con los materiales de construcción	Grupo Wuamenigui Pazcabla	Proyecto PIAH Municipalidad de J.F.B	agosto del 2021
3.	Solicitud de cuarto frio	Existencia de cuarto frio para beneficio del grupo de pesca	Grupo de pesca Wuamenigui Pazcabla	Proyecto PIAH Municipalidad de J.F. B	20 de agosto del 2021
4.	Medio de transporte para la comercialización de producto y recolección	El grupo de pesca cuenta con su propio transporte	Grupo de pesca Wuamenigui Pazcabla	Proyecto PIAH Municipalidad de J.F.B	25 de agosto del 2021

## 5. ACCIONES DE LA AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL RUBRO DE CASABE

N°	Acciones	Resultado	Responsable	Aliado visualizado	Período de ejecución
1.	Capacitación en temas de comercialización	Mujeres capacitadas en temas de comercialización	Grupo de mujeres casaberas	Municipalidad de JFB Proyecto PIAH	A partir del 18 de agosto
2.	Capacitación en temas de género	Mayor conocimiento sobre el valor de la mujer	Grupo de mujeres casaberas	Municipalidad de JFB Proyecto PIAH	A partir del 18 de agosto
3.	Capacitación sobre manejo de equipo de las pequeñas empresas casaberas	Equipos de trabajo en mejor estado	Grupo de mujeres casaberas	Municipalidad de JFB Proyecto PIAH	A partir del 18 de agosto
	Capacitación en temas de exportación	Mujeres exportando casabe de calidad a nivel nacional e internacional	Grupo de mujeres casaberas	Municipalidad de JFB Proyecto PIAH	A partir del 18 de agosto

## 6. ACCIONES DE LA AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL RUBRO DE LACTEOS

N°	Acciones	Resultado	Responsable	Aliado visualizado	Período de ejecución
1.	Organización de productores de lácteos	Productores de lácteos organizados	Directiva de productores de lácteos- Plataforma DEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de J.F.B</li> <li>• Proyecto PIAH</li> </ul>	15 de agosto de 2021
2.	Capacitación a los miembros de la junta directiva en manejo de productos lácteos	Adquisición de conocimientos	Directiva de productores de lácteos- Plataforma DEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de J.F.B</li> <li>• Proyecto PIAH</li> </ul>	Septiembre 2021

## 7. ACCIONES DE LA AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL RUBRO DE MIPYME

N°	Acciones	Resultado	Responsable	Aliado visualizado	Período de ejecución
1.	Solicitud de equipo para procesamiento de aceite coco (Tocamacho)	Negocio auto sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma DEL</li> <li>Emprendedores</li> </ul>	Municipalidad de J.F.B Proyecto PIAH	2 meses a partir de agosto
2.	Capacitaciones para emprendimiento (Tocamacho)	Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el diplomado impartido por PIAH	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma DEL</li> <li>Emprendedores (Luis Gonzales y educandos)</li> </ul>	Municipalidad de J.F.B Proyecto PIAH	2 meses a partir de agosto
3.	Solicitud de equipo (Estufa, batidora, silla, mesa, vitrina) (Palacios)	Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el diplomado impartido por PIAH	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma DEL</li> <li>Emprendedores (Sandra, Marlin, Marlene)</li> </ul>	Municipalidad de J.F.B Proyecto PIAH	2 meses a partir de agosto
4.	Financiamiento de equipo para negocio de papelería y útiles (Impresora, papelería, encuadernadora)	Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el diplomado impartido por PIAH	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma DEL</li> <li>Emprendedores (Abigail)</li> </ul>	Municipalidad de J.F.B Proyecto PIAH	2 meses a partir de agosto

### 8. Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y evaluación será realizado a través de la plataforma DEL, proyecto PIAH y Dirección de Desarrollo Económico Local con el acompañamiento de los comités de los rubros.

Asimismo, las instituciones involucradas realizarán un monitoreo de la ejecución de las actividades planificadas en este documento. Con una periodicidad de 6 meses como mínimo.

#### Anexos

#### FODA DEL SECTOR PRODUCTIVO

SECTOR PRODUCTIVO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>PESCA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Futura feria de emprendimiento en proceso</li> <li>• Presencia de recursos</li> <li>• Legalización del grupo de pesca</li> <li>• Se cuenta con un 30% del equipo de pesca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar empleo en la comunidad</li> <li>• Apoyo a los pescadores minoritarios</li> <li>• Oportunidad de desarrollo económico para el pescador</li> <li>• Venta de locales de producto</li> <li>• Grupo organizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de centro de acopio</li> <li>• Falta de equipo de pesca y cuarto frío</li> <li>• Alto costo del transporte</li> <li>• Permiso de comercialización</li> <li>• Falta de equipo para transportar</li> <li>• Falta de transporte propio</li> <li>• Falta de apoyo financiero</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta competencia</li> <li>• Alteración de precio</li> <li>• No se cuenta con un mercado directo</li> <li>• Cambio climático</li> <li>• Mal estado de las vías de acceso (carreteras)</li> </ul>

SECTOR PRODUCTIVO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>CASABE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comercialización local a nivel municipal</li> <li>• Los galpones están equipados</li> <li>• Se tiene la capacidad de producir gracias a las capacitaciones</li> <li>• Mujeres talentosas y dinámicas</li> <li>• El casabe es parte de la dieta alimenticia</li> <li>• Se tiene el propio espacio para procesar el producto</li> <li>• Mujeres organizadas en cada una de las comunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones</li> <li>• Ingreso al mercado</li> <li>• Constitución legalmente</li> <li>• Acceso de la calle a la zona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No todos los grupos están constituidos legalmente</li> <li>• La producción está en baja escala</li> <li>• La nueva juventud ya no quiere trabajar con el rubro del casabe</li> <li>• No se cuenta con la logística para transportar la materia prima (yuca)</li> <li>• Los cultivos son vulnerables al mal tiempo</li> <li>• Falta de uniformidad en la producción de casabe.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cambios climatológicos</li> <li>• La aculturización</li> <li>• Llegada de colonos invasores</li> </ul>
<b>LECHE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	

SECTOR PRODUCTIVO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>MIPYME</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos humanos capacitado</li> <li>• A pesar de no poseer materia prima, se sigue adelante</li> <li>• Habilidad creativa</li> <li>• Tiempo disponible para la creación de producto</li> <li>• Compañerismo</li> <li>• Excelente atención al cliente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado de PIAH</li> <li>• Feria de comercialización de productos</li> <li>• Posibilidad de vender productos en línea (Facebook, WhatsApp, páginas web, blog de comunidades)</li> <li>• Orientar la innovación hacia el desarrollo sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contamos con una personería jurídica</li> <li>• No hay acceso a préstamos bancarios</li> <li>• No contamos con equipo de procesamiento</li> <li>• No contamos con capital semilla para mayoreo</li> <li>• Falta de apoyo para gobiernos locales</li> <li>• Debilidad de recursos económicos financieros que recursan limitados para el desempeño.</li> <li>• Alianza con empresas débiles en el mercado</li> <li>• Sistema de distribución costoso e ineficiente</li> <li>• Poca capacitación de sus empleados de que tengan competencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vulnerabilidad de la zona</li> <li>• Pérdida de producto por falta de insumo</li> <li>• Falta de conocimiento de asesoría técnica</li> <li>• Falta de comercialización de los productos</li> </ul>